



PROCEDIMIENTO NORMATIVO:
TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE UN EVENTO POR
LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

CODIGO: PCN 0-006
PAG.: 1 de 4
FECHA: 10/04/2008
REVISION: 0

1.0 TITULO:

TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE ANTE UN EVENTO
POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

2.0 CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha								

3.0 DISTRIBUCION:

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL	10/04/2008	1
COPIA IMPRESA	10/04/2008	LD_PCN 0-006_R0

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS:



MINISTERIO de GOBERNACION



DOCUMENTO ORIGINAL

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Tec. Cesar Marroquín Lic. Raúl Ramos 04/01/2008	Ing. José Erazo Ing. Maria Luisa Alfaro Tec. Fermín Alberto Pérez Tec. Luis Alonso Amaya 03/04/2008	 CNEL. JORGE ALBERTO BARAHONA 10/04/2008
Equipo de Elaboración	Equipo de Revisión	Director General de Protección Civil

PCN 0-006

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

**TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE UN EVENTO
POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL**

CODIGO : PCN 0-008
PAG. : 2 de 4
FECHA : 10/04/2008
REVISION : 0

5.0 INDICE:

	Contenido	# Pág.
6.0	Objetivo	2
7.0	Alcance y campo de aplicación	2
8.0	Definiciones y marco conceptual	2
9.0	Desarrollo	4
10.0	Documentos de referencia	8
11.0	Matriz de registros	8
12.0	Anexos	8

6.0 OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir por Comisiones de Protección Civil para transferir la información ante un ante eventos de origen natural o antrópicos.

7.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento se aplica a todas las Comisiones que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL:

DEFINICIONES:

EDAN: *Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.*

INFORMACION: *Conjunto de datos cualitativos o cuantitativos que debidamente confirmados constituyen la base fundamental del proceso de toma de decisiones.*

FUENTES DE INFORMACION: *Instancias donde se origina la información.*

INFORMACION CONFIABLE: *Aquella que proviene de una fuente confiable previamente calificada por el COE*

INFORMACION NO CONFIABLE: *Aquella que no proviene de una fuente confiable y no verídica para poder realizar acciones.*

El manejo de información consiste en la recolección de datos y evaluaciones de la información que generen las Comisiones Sectoriales, Departamentales, Municipales y Locales, quienes coordinaran su trabajo y actuaran estrechamente en el caso de un desastre y su atención a la población civil, de tal manera que la información tendrá que ser verídica, oportuna y confiable siguiendo los canales establecidos.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

	PROCEDIMIENTO:	CODIGO : PCN 0-008
	TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE UN EVENTO POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL	PAG. : 3 de 4 FECHA : 10/04/2008 REVISION : 0

9. DESARROLLO:


Etapas previas:

- Socializar el presente procedimiento operativo a nivel nacional.

ETAPA	Nº ACCION	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Recolección y Manejo de la Información	10	Ante la presencia de un evento generador de efectos adversos la Comisión Comunal de Protección Civil, deberá de reportarse e informar a la Comisión Municipal sobre incidentes registrados en su localidad.	Presidente de la Comisión Comunal de Protección Civil
		La Comisión Comunal de Protección Civil envía la información al COE Municipal.	
Recolección y Análisis de la información a nivel Municipal	20	Recopilar, analizar y la información proporcionada por las Comisiones Comunales.	Jefe COE Municipal
		Elaborar un informe y enviar al la Comisión Departamental de Protección Civil.	
Recolección y Análisis de la información a nivel Departamental	30	Recopilar y analizar la información enviada por los COE Municipales.	Presidente de la Comisión Departamental
	40	Activar los Equipos EDAN del Departamento.	
	50	Basado en el análisis de la información enviar al los Equipos EDAN para la recopilación de información.	Coordinador de EDAN Municipal
	60	Analizar e integrar la información y elaborar informe.	
	70	Enviar informe al Centro de Operaciones de Emergencia	
Procesamiento y manejo de la información COE Nacional	80	Analizar la información proporcionada por las Comisiones Departamentales.	Jefe de Operaciones
	90	Elabora informe situacional sobre incidentes registrados.	
	100	Remitir informe situacional al Director y Sub. Director General de Protección Civil.	
	110	Enviar informe situacional al Ministro de Gobernación, quien preside la Comisión Nacional de Protección Civil.	Director General de Protección Civil
	120	Basado en el informe situacional se presentarán las recomendaciones a la Dirección General de Protección Civil para que esta tome las decisiones y establecer un plan de trabajo y de coordinación con los miembros del Sistema Nacional y gira instrucciones al Centro de Operaciones Emergencia.	Comisión Nacional de Protección Civil

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

	PROCEDIMIENTO:	CODIGO : PCN 0-008
	TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE UN EVENTO POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL	PAG. : 4 de 4 FECHA : 10/04/2008 REVISION : 0

Monitoreo y actualización	130	El COE establecerá un cuadro situacional para mantener actualizada la información.	Jefe de Operaciones
---------------------------	-----	--	---------------------

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- *Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y su respectivo Reglamento*
- *Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*
- *Manual Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades*

11. MATRIZ DE REGISTROS

Nombre del formato	Código del formato
N/A	

Código del formato	Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	Responsable

12. ANEXOS.
N/A

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.